

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “CLIBOL S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en **Colinas de los Ceibos, circunvalación 209**, se reúnen los accionistas de CLIBOL S.A., señora NEIRA MENENDEZ LUCILA MARIA, por sus propios derechos, titular de 267 acciones, ING. ORDEÑANA PONTON MARIA GABRIELA, por sus propios derechos, titular de 267 acciones, y el Señor JORGE ESTEBAN CEVALLOS SALAZAR titular de 266 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

Segundo: Puntos varios

Preside la sesión la Señora NEIRA MENENDEZ LUCILA MARIA. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión el Ing. BAQUERIZO LEON LUIS FERNANDO.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho por lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

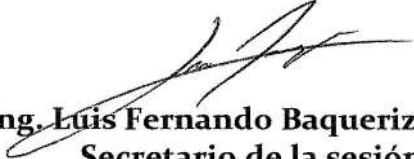
De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, pide la palabra el Ing. Luis Fernando Baquerizo León, Presidente de la Compañía**, quien expone el informe de la gestión del período económico 2014. A continuación toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo quien expone a la Junta los resultados de las operaciones del ejercicio económico 2014. Acto seguido lee el informe del comisario quien opina que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h00 f) **Ing. MARIA GABRIELA ORDEÑANA PONTON**, Accionista.- f) **LCDO. JORGE ESTEBAN CEVALLOS SALAZAR** Accionista.- f) **Sra. LUCILA MARIA NEIRA MENENDEZ** Accionista y **Presidente de la sesión.- f) ING. LUIS FERNANDO BAQUERIZO LEÓN**, secretario de la sesión.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, abril 20, 2016



Ing. Luis Fernando Baquerizo León
Secretario de la sesión

